



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Nuestros Valores Nos Fortalecen



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>			
<b>MEDIAR Y CONCILIAR LOS CONFLICTOS ENTRE VECINOS DEL MUNICIPIO EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS NO CONSTITUTIVOS DE DELITO</b>								
DESCRIPCIÓN:								
<b>CONOCER DE LOS CONFLICTOS VECINALES Y BUSCAR UNA SOLUCIÓN ENTRE LOS MISMOS Y EN SU CASO PROPONER MEDIOS ALTERNATIVOS PARA LOGRAR LA PAZ SOCIAL</b>								
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 68 Y 69 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO DE ALMOLOYA DEL RIO. LEY DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.							
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA INFORMATIVA, ACTA CONVENIO			VIGENCIA:	N/A			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB					
		<input checked="" type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	POR CONFLICTOS VECINALES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
1.-IDENTIFICACIÓN OFICIAL 2.- SOLICITARLO VERBALMENTE	SI	1 COPIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO DE ALMOLOYA DEL RIO.					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	60 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	60 MINUTOS				
COSTO:	<b>\$84.00 (OCHENTA Y CUATRO PESOS.</b>							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	<b>TESORERIA MUNICIPAL</b>							
OTRAS ALTERNATIVAS:	<b>N/A</b>							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<b>SE REQUIERE CONSENTIMIENTO DE LAS PARTES PARA REALIZAR EL TRAMITE.</b>							



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Nuestros Valores Nos Fortalecen



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
PRESIDENCIA MUNICIPAL				OFICIALIA MEDIADORA-CONCILIADORA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. CARLOS LORENZANA CRUZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PALACIO MUNICIPAL			NO. INT. Y EXT.:	SN	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	ALMOLOYA DEL RIO		
C.P.:	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		DE 9:00 AM A 16:00 HRS DE LUNES A VIERNES Y SABADO DE 9:00 AM A 13:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01713	1315282		112		conciliacion@almoloyadelrio.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿EL TRAMITE TIENE ALGUN COSTO?					
RESPUESTA:		SI					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿PUEDO ACUDIR A OTRA DEPENDENCIA?					
RESPUESTA:		SI					
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

OFICIALÍA  
MEDIADORA  
CONCILIADORA

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. ARIZAIDI CUEVAS LANDA		LIC. CARLOS LORENZANA CRUZ		16 / ABRIL / 2019
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO		

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2019 - 2021  
ALMOLOYA DEL RÍO, MÉX.